



CoopecarRL
SOLIDEZ Y CONFIANZA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
REFACCIONARIO DE ALFARO RUIZ R.L.**

(COOPECAR R.L.)

Estados Financieros Trimestrales

Al 31 de diciembre del 2025

(Con cifras correspondientes a diciembre 2025 y diciembre 2024)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE
ALFARO RUIZ R.L.
(COOPECAR R.L.)**

**Índice
Estados financieros trimestrales**

	Página
Estado de situación financiera	3,4
Estado de Resultados	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Variaciones en el Patrimonio	7
Notas a los estados financieros	8,60

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA	dic-25	dic-24
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	3.2 y 14.1	1.191.429.604	749.957.297
Efectivo		97.590.788	71.639.733
Banco Central de Costa Rica		457.552.132	134.628.339
Entidades financieras del país		456.286.684	343.689.225
Disponibilidades restringidas		180.000.000	200.000.000
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4.1 y 14.2	1.453.593.668	2.124.043.178
Al valor razonable con cambios en resultados		201.839.181	67.291.053
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		755.014.200	157.527.300
Al costo amortizado		500.000.000	1.900.000.000
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		15.078.806 -18.338.519	22.563.344 -23.338.519
CARTERA DE CRÉDITOS	5.4 y 14.3	8.511.084.394	7.873.130.512
Créditos vigentes		6.033.227.461	5.413.915.903
Créditos vencidos		2.665.341.020	2.623.345.720
Créditos en cobro judicial (Ingresos diferidos cartera de crédito)		3.316.218 -89.265.679	7.969.314 -73.477.703
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	14.17 5.1 5.3	147.899.600 -249.434.225	163.857.911 -262.480.633
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	9	5.409.424	8.253.956
Otras cuentas por cobrar		5.409.424	8.253.956
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	7 y 14.18	29.256.387	26.121.366
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	14.4	275.546.915	236.909.649
OTROS ACTIVOS	8	47.965.394	53.690.966
Cargos diferidos		1.534.217	0
Activos Intangibles		23.460.056	31.724.706
Otros activos		22.971.122	21.966.260
TOTAL DE ACTIVO		11.514.285.786	11.072.106.924

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA	dic-25	dic-24
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	13 y 14.5	8.445.333.778	8.223.349.275
A la vista		1.795.095.530	1.627.584.757
A Plazo		6.545.912.950	6.481.216.880
Cargos financieros por pagar		104.325.298	114.547.638
Obligaciones con entidades	14.6	188.661.618	97.650.990
A plazo		188.361.766	97.536.046
Cargos financieros por pagar		299.852	114.944
Cuentas por pagar y provisiones	14.7	50.983.549	101.293.489
Provisiones		10.168.147	62.971.657
Otras cuentas por pagar		40.815.402	38.321.832
Otros pasivos	14.19	42.087.216	8.897.966
Ingresos diferidos aportes patrimoniales		42.087.216	8.897.966
Aportaciones de capital por pagar	14.8	126.985.257	121.851.316
TOTAL DE PASIVO		8.854.051.419	8.553.043.037
PATRIMONIO			
Capital social			
Capital pagado	14.9	1.946.781.354	1.872.486.345
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		221.682.414	251.819.038
Reservas	14.10	294.438.520	271.839.776
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	14.11	52.653.369	0
Resultado del período		144.678.710	122.918.728
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.660.234.367	2.519.063.887
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		11.514.285.786	11.072.106.924
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	17	10.692.159.659	10.013.268.225

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DICIEMBRE 2025 Y 31 DICIEMBRE 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA	dic-25	dic-24
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		8.214.203	12.333.985
Por inversiones en instrumentos financieros		70.378.808	144.440.866
Por cartera de créditos		1.058.907.151	1.000.025.501
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		9.263	0
Por otros ingresos financieros		0	12.722.912
Total de Ingresos Financieros	14.12	1.137.509.425	1.169.523.263
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público		445.658.313	487.001.439
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		4.106.223	2.411.837
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		0	796.963
Por pérdidas en instrumentos de inversión		0	1.909.924
Total de Gastos Financieros	14.14	449.764.536	492.120.163
Por estimación de deterioro de activos	14.13	12.300.000	32.500.000
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		20.655.856	13.912.599
RESULTADO FINANCIERO		696.100.745	658.815.700
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		68.707.626	60.189.565
Por bienes mantenidos para la venta		3.671.066	26.851.399
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		3.113.732	5.800
Por otros ingresos operativos		53.213.691	23.174.542
Total Otros Ingresos de Operación		128.706.115	110.221.306
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		12.113.063	8.884.572
Por bienes mantenidos para la venta		178.056	4.851.399
Gastos participaciones de capital en otras empresas		406.568	554.788
Por provisiones		34.462.548	85.393.798
Por otros gastos operativos		43.878.218	34.559.569
Total Otros Gastos de Operación		91.038.453	134.244.125
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		733.768.406	634.792.881
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	14.15	367.074.677	331.202.429
Por otros gastos de administración	14.16	194.094.150	161.749.711
Total Gastos Administrativos		561.168.827	492.952.139
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		172.599.579	141.840.741
Participaciones legales sobre la utilidad		3.297.472	4.006.589
RESULTADO DEL PERIODO		169.302.107	137.834.153
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-28.638.293	0
Ajustes por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados		-1.498.332	-5.179.931
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		- 30.136.625	-5.179.931
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		139.165.482	132.654.221

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado el 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA	dic-25	dic-24
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		169.302.107	137.834.153
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		-166.830.024	37.278.258
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones		68.704.646	48.401.981
Estimaciones por Inversiones		-5.000.000	0
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		-13.046.408	25.222.333
Provisiones por prestaciones sociales		-52.803.510	35.340.726
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-164.684.752	-71.686.784
Flujos de efectivo por actividades de operación		-292.407.731	-448.549.555
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		0	1.400.956.870
Cartera de Crédito		-640.865.785	-824.436.512
Productos por Cobrar por cartera de crédito		15.958.310	23.195.118
Cuentas y comisiones por Cobrar		2.844.532	25.843
Otros activos		-1.004.862	-6.842.026
Obligaciones con el público		232.206.843	235.287.715
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		90.825.720	97.536.046
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		2.493.570	0
Otros pasivos		5.133.941	26.684.262
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		-590.002.362	0
Instrumentos financieros al costo amortizado		994.118.382	-858.179.243
Participaciones en el capital de otras empresas		-3.135.022	-29.800
Superávit por revaluación de propiedades utilizadas		42,350,005	0
Superávit por revaluación de propiedades dadas de baja por venta		10.303.364	0
Inmuebles, mobiliario, equipo		-77.145.561	470.669
Intangibles		-21.931.701	-23.057.301
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		354.557.105	520.161.195
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Obligaciones Financieras		-10.037.433	-12.853.284
Capital Social		74.295.010	66.472.792
Dividendos		-122.918.728	-84.835.151
Otras actividades de financiación		22.598.745	26.122.554
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		-36.062.406	-5.093.089
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		28.559.051	241.630.961
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		1.167.884.753	926.253.792
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3.1	1.196.443.804	1.167.884.753

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPECAR ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 (En colones costarricenses sin céntimos)					
Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre del 2024	1.872.486.345	256.998.970	271.839.775		2.401.325.090
Otros resultados integrales 2024 Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		- 5.179.931		122.918.728	117.738.797
Resultados Integrales Totales del 2024					
Saldo al 31 de diciembre del 2024	1.872.486.345	251.819.039	271.839.775	122.918.728	2.519.063.887
Otros resultados integrales 2025 Utilidades de ejercicios anteriores				- 122.918.728	
Originado en el período 2025				52.653.369	
Capital aportado	269.521.857		37.959.642		307.481.498
Capital pagado adicional	- 195.226.847		-15.360.897		- 210.587.743
Saldo al 31 de diciembre del 2025	1.946.781.355	251.819.039	294.438.519	52.653.369	2.545.692.282
Otros resultados integrales 2025 Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		- 30.136.626		144.678.710	
Resultados Integrales Totales del 2025					
Saldo al 31 de diciembre del 2025	1.946.781.355	221.682.414	294.438.519	197.332.079	2.660.234.367

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

COOPECAR R. L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

Nota 1- Información general

- 1.1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R.L. (COOPECAR R.L.) con domicilio en Zarcero de Alfaro Ruiz, Alajuela, Costa Rica, quedó formalmente constituida desde el mes de setiembre de 1968, con la cédula jurídica número: 3-004051626, la cual se encuentra inscrita según la resolución número: C-0207, del 18 de febrero de 1969. La misma fue conformada por 26 asociados, quienes inscribieron 154 certificados de aportación.
- 1.2. COOPECAR R.L., es una entidad que se constituyó en Costa Rica, como asociación voluntaria de personas, al amparo de la Ley de Asociaciones Cooperativas N° 6756. En su condición de entidad cooperativa dedicada a la intermediación financiera, su actividad se encuentra regulada por la ley de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas N° 7391, así como por las disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras.
- 1.3. El objetivo fundamental de la cooperativa es promover el ahorro y crédito, por lo que la cooperativa fomenta el ahorro sistemático entre sus asociados y brinda oportunidades de financiamiento, así como una amplia gama de servicios financieros.

La cooperativa tiene como actividad principal la captación y colocación de efectivo (ahorro y crédito). Entre los servicios directos que ofrece se encuentran:

1. Aportaciones
2. Créditos
3. Ahorro Navideño
4. Ahorros a la vista
5. Comprobante cooperativo de ahorro a plazo

Entre los servicios indirectos se incluyen:

1. Pago de electricidad
2. Pago de teléfono

3. Pago de marchamos
 4. Pago cuotas del Seguro Social
 5. Pago salarios empleados públicos
 6. Pago pólizas de seguro: incendio y vehículos
 7. Transferencia de dinero al exterior
 8. Pago impuestos Municipales
 9. Pago servicio de televisión por cable
 10. Seguros autoexpedibles
- 1.4. La cooperativa no pertenece a ninguna empresa controladora, ni a un grupo o conglomerado financiero.
- 1.5. COOPECAR R.L. es una empresa que presta sus servicios a nivel regional, su radio de acción comprende el cantón de Zarceró. Siendo que las oficinas centrales se ubican en Zarceró, y cuenta, además con una sucursal ubicada Santa Rosa de Zarceró.
- La dirección estratégica de la entidad es ejercida por el Consejo de Administración y la Gerencia General. En conjunto, son los responsables de definir las políticas administrativas, financieras y operativas de la cooperativa, así como de asegurar la integridad de los sistemas de información contable y el control interno de la organización.
- 1.6. COOPECAR R.L., no mantiene ningún cajero automático bajo su control.
- 1.7. La dirección del sitio web de COOPECAR R.L. es la siguiente: www.coopecar.fi.cr
- 1.8. El número de trabajadores al 31 diciembre 2025 y diciembre 2024 se detalla seguidamente:

Nombre del puesto	2025	2024
Gerente General	1	1
Subgerente	1	1
Oficial de Cumplimiento	1	1
Oficial Adjunto de Cumplimiento	1	1
Oficial de Riesgos	1	1
Jefe departamento financiero - Contador	1	1
Encargada de Ventanillas de Servicios	1	0
Asistente Contable	1	0
Tesorero	1	1

Asistente de tesorería	1	0
Jefe departamento de crédito y cobro	1	1
Asistente de crédito y cobro	2	2
Encargado de Informática	1	1
Asistente de informática	1	0
Cajeros	7	9
Secretaria	1	1
Misceláneo	1	1
Total de trabajadores	24	22

Nota 2 - Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas:

Base de preparación

Los estados financieros de COOPECAR R.L. han sido preparados en estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Esta información se fundamenta en el Reglamento de Información Financiera aprobada el 11 de setiembre 2018 mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, respectivamente, el cual tuvo su entrada en vigor el 01 de enero del 2020.

2.1. Inversiones en instrumentos financieros

Las Inversiones en instrumentos financieros de COOPECAR R.L. se clasifican y valúan de acuerdo con el modelo de negocio de la entidad y las características de caja contractuales de los activos. Conforme a las políticas de inversión de la Cooperativa y el Acuerdo CONASSIF 6-18, estas se categorizan en:

- a. Inversiones al valor razonable con cambios resultados: Comprenden instrumentos financieros negociables adquiridos para generar beneficios a corto plazo mediante la fluctuación de precios de mercado.
- b. Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI): Incluyen activos financieros mantenidos para obtener flujos contractuales o para su venta, cuya valoración se ajusta al valor de mercado utilizando el vector de precios de Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).
- c. Inversiones al costo amortizado: Corresponden a instrumentos de deuda cuyo objetivo es percibir los flujos de efectivo contractuales (principal e intereses) hasta

su vencimiento.

2.2. Cartera de créditos y estimación para incobrables

La cartera de créditos de COOPECAR R.L. comprende las operaciones formalizadas en las que la entidad asume un riesgo crediticio, independientemente de su modalidad. De acuerdo con la normativa vigente, se incluyen en esta categoría los préstamos, descuentos de documentos, compra de títulos, garantías, intereses y aperturas de cartas de crédito.

La evaluación y el registro de la estimación por incobrabilidad se realizan en estricto cumplimiento del Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias". Complementariamente, la cooperativa observa las disposiciones de los acuerdos SUGEF 15-16 "Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para El Sistema de Banca para el Desarrollo" y SUGEF 19-16 "Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclica" para la gestión del riesgo y la determinación de estimaciones contracíclicas, cuyo objetivo es salvaguardar la estabilidad y solvencia de la Cooperativa.

Aunado a ello la cooperativa clasifica sus deudores de la siguiente forma:

- a. **Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.**
- b. **Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas**, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c. **Créditos de consumo regular:** Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d. **Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.**
- e. **Empresarial:** Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 1. **Empresarial 1:** En esta categoría se agrupan las personas físicas y jurídicas cuyo saldo total adeudado en la entidad financiera (excluyendo las operaciones de vivienda detalladas en el literal d) haya superado el umbral de ₡1.000 millones en al menos una ocasión durante los últimos 12 meses.

Adicionalmente, se incluyen en este segmento los siguientes perfiles de deudores:

- i. **Grupos de Interés Económico:** Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii. **Instituciones del Sector Público:** Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
 - iii. **Entidades Supervisadas:** Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
2. **Empresarial 2:** Comprende a las personas físicas y jurídicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1, cuyo saldo total adeudado en la entidad financiera (excluyendo las operaciones de vivienda indicadas en el literal d) haya superado el umbral de ¢500 millones en al menos una ocasión durante los últimos 12 meses.
 3. **Empresarial 3:** Comprende a las personas físicas y jurídicas que no cumplen con los criterios de los segmentos anteriores. Asimismo, se categorizan en este segmento las operaciones de crédito revolutivo de consumo otorgadas a personas jurídicas.

Criterios de clasificación y actualización de umbrales

Para los deudores clasificados en los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas sus operaciones activas se integrarán bajo dicha categoría, incluyendo los créditos de vivienda y cualquier otra clasificación previa que mantuvieran con la cooperativa.

El umbral del saldo total adeudado definido para estos segmentos será ajustado, al menos cada tres años, de conformidad con las variaciones en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

COOPECAR R.L. clasifica a sus deudores y sus respectivas operaciones de crédito considerando los siguientes parámetros técnicos: la morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico y la capacidad de pago del deudor.

Los criterios específicos de clasificación por segmento y su correspondiente categoría de riesgo se detallan en los cuadros que se presentan a continuación:

a. Segmento de créditos devolutivos de consumo:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 1	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

b. Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 1	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

c. Segmento de créditos para vivienda:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 1	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

d. Segmento Empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 1	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

e. Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 1	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) **Etapa 1:** Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) **Etapa 2:** Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

- c) **Etapa 3:** Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La Cooperativa clasifica en forma directa en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a. Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b. Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c. Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

La estimación por incobrabilidad para créditos se presenta en la sección de Activos en el Balance General, atendiendo las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 que entraron en vigor a partir del 01 de enero de 2024, donde las modificaciones más relevantes son las siguientes:

1. La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolativos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

2. La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa. La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

LGD regulatoria para cálculo de estimaciones

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGD_R): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EAD_R: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde

LGD min:	Valor mínimo de LGD de 5%.
LGD promedio:	Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.
LGD regulatoria (LGD_R):	pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.
EADR:	Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

El monto mitigador de garantías corresponde al calculado según el Artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

2.3. Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo.

2.4. Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se registran al costo amortizado.

2.5. Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a los bienes recibidos en dación de pago o por procesos judiciales y se registran a su costo de adquisición o su valor de tasación, el que sea menor, la estimación por pérdida es registrada con cargo a los gastos del período

y se calcula con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF.

Los activos recibidos en recuperación de créditos a partir del 01 de enero de 2024 se rigen por lo dispuesto en la presente modificación al Reglamento de Información Financiera. En lo que respecta al inventario de bienes en el activo de la entidad al 31 de diciembre de 2023, y para su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1. A más tardar el 31 de diciembre de 2024, las entidades deberán:
 - a) Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5'.
 - b) Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.
 - c) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 'Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas'. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.
 - d) El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5' deberá estar determinado conforme con la NIC 36 'Deterioro del valor de los activos'.
 - e) En todos los casos indicados en los incisos c) y d) anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

2. A partir del 01 de enero de 2024:

Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

3. A partir del 01 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta)

2.6. Participaciones en el capital de otras empresas

Las participaciones constituidas por las inversiones en acciones en sociedades anónimas y en otras entidades cooperativas cuya participación social es inferior a 25% se registran al costo. Las participaciones en empresas superiores a un 25% o sobre la cual se ejerce control total, se valúan por el método de participación.

2.7. Propiedad, planta y equipo en uso

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La propiedad, mobiliario y equipo en uso son registrados a los costos de adquisición, los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no cumplen con los requisitos para ser capitalizables son debitados directamente a gastos en el período en que se incurren. Las cuotas por depreciación asignadas están de acuerdo con la vida útil estimada por la administración tributaria.

2.8. Efectivo y equivalentes a efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

2.9. Transacciones en monedas extranjeras

El BCCR es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Al 31 de diciembre de 2025 el tipo de cambio para la compra de US \$1.00 era ₡501.42 y el tipo de cambio de venta era ₡495.78. Los registros contables de COOPECAR R.L, se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo “₡” en los estados financieros.

Al determinar la situación financiera y el resultado de las operaciones, COOPECAR R.L. valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

Conceptos	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	Banco Central
Pasivos	Tipo de cambio de venta	Banco Central

2.10. Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

2.11. Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales que se relacionen con periodos anteriores se registra contra los saldos de excedentes (o pérdidas) del periodo. El importe de las correcciones que correspondan al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo.

2.12. Beneficios de empleados

COOPECAR R.L., cumple con los beneficios a los empleados definidos por la legislación laboral de Costa Rica, manteniendo también otros beneficios adicionales.

2.13. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, COOPECAR R, L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 y sus reformas a retener y pagar el 10% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus

asociados.

2.14. Valuación de otras cuentas por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado.

2.15. Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurren.

2.16. Valuación de activos intangibles

Los cargos diferidos son registrados al costo y su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de tres años.

2.17. Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte o pensión, reciben el pago de auxilio de cesantía según indica la legislación laboral. COOPECAR R.L. traslada mensualmente este pasivo a la Asociación Solidarista de Empleados.

2.18. Reservas patrimoniales y pasivos legales

Con base en la Ley de Asociaciones Cooperativas y en el Estatuto de COOPECAR R.L. se establece que, de los excedentes generados en cada ejercicio, se deben destinar los siguientes porcentajes de reservas patrimoniales y pasivos legales:

- Un 10% para reserva legal,
- Un 5% a la reserva de educación,
- Un 6% a la reserva de bienestar social,
- Un 2% como aporte a CONACOOOP u organismos de integración Cooperativa afiliados,
- Un 2.5% como aporte a CENECOOP, u otros organismos de integración Cooperativa.

Estos porcentajes se aplican sobre los excedentes del periodo una vez determinada la base

de distribución por el Consejo de Administración.

De conformidad con la Ley de Asociaciones Cooperativas (Ley N° 4179) y el Estatuto vigente de COOPECAR R.L., la distribución de los excedentes generados en cada ejercicio se realiza una vez determinada la base de distribución aprobada por el Consejo de Administración. Los porcentajes destinados a las reservas patrimoniales y pasivos legales se establecen de la siguiente manera:

- Reserva Legal: 10%.
- Reserva de Educación: 5%
- Reserva de Bienestar Social: 6%
- Aporte al CENECOOP u otros organismos de integración: 2.5%
- Aporte a Organismos de Integración Cooperativa (CONACCOOP y otros): 2% del excedente neto, distribuido según lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley N° 4179.

Especificación del aporte de integración:

En cumplimiento con el marco legal y considerando que COOPECAR R.L. forma parte de organismos de integración (uniones y federaciones), el aporte del 2% mencionado anteriormente se desglosa de la siguiente forma: Aporte al CONACCOOP: Un 1% destinado directamente al Consejo Nacional de Cooperativas. Aporte a Uniones y Federaciones: El 1% restante se transfiere a las uniones y federaciones de las cuales la Cooperativa es afiliada, con el objetivo de fomentar el desarrollo del movimiento cooperativo. Esta estructura garantiza el cumplimiento de los fines sociales y legales de la entidad, asegurando la correcta asignación de recursos para el fortalecimiento del sector cooperativo y el bienestar de nuestros asociados.

2.19. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF, se describen seguidamente:

a. Norma Internacional de Contabilidad Número 1 - Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones,

como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

b. Norma Internacional de Contabilidad Número 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

c. Norma Internacional de Contabilidad Número 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias". Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

Esto difiere con lo indicado en la NIC 8, que requiere una evaluación del impacto, para determinar si fuese necesario una reexpresión retroactiva de información.

d. Norma Internacional de Contabilidad Número 16 - Propiedades, Planta y Equipo - La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

e. Norma Internacional de Contabilidad Número 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional el cual incluye indicadores de generación y utilización del efectivo.

f. Norma Internacional de Contabilidad Número 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo

SUGEF 14-21 “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

g. Norma Internacional de Información Financiera Número 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable.

h. La Norma elimina las categorías establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado integral”.

Los montos que sean reconocidos en “otro resultado integral” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

Además, incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. La Norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

i. Norma Internacional de Información Financiera Número 15 - Ingresos de Contratos con Clientes - Esta norma fue aprobada en mayo del 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

j. CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro - Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

k. CINIIF 21, Gravámenes - Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago

de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigor en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

I. CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas - Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigor en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

m. CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación. Esta interpretación entró en vigor el 01 de enero del 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera”, se indicó que, en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- 1 Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- 2 Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y

el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Nota 3- Efectivo y equivalentes de efectivo

3.1. El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024, se compone de los siguientes rubros

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Disponibilidades	1.191.429.604	749.957.297
SAFI	0	17.927.456
Inversión Banco Central	0	400.000.000
Inversión BNCR	5.014.200	0
Totales	1.196.443.804	1.167.884.753

Este rubro contempla el efectivo y equivalentes, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor de dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

3.2. Las Disponibilidades al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se detallan a continuación:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Efectivo	97.590.787	71.639.733
Entidades Financieras del país	456.286.684	343.689.225
Depósito a la vista BCCR	457.552.132	134.628.339
Disponibilidades restringidas	180.000.000	200.000.000
Totales	1.191.429.604	749.957.297

La revisión del nivel transaccional de las cuentas bancarias durante los últimos seis meses evidencia un aumento puntual en ciertas fechas. Este incremento se explica por dos factores principales: el vencimiento de inversiones a plazo fijo mantenidas en otras instituciones financieras y la cancelación anticipada de operaciones crediticias correspondientes a nuestra cartera.

Nota 4- Inversiones en instrumentos financieros.

Estas inversiones están constituidas por depósitos a plazo no mayores a 180 días en otras

entidades financieras y otras inversiones en títulos valores realizadas por la cooperativa, con la intención de mantenerlas a plazos no mayores que el indicado, las cuales son convertibles fácilmente en efectivo en el corto plazo y han sido adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, sobre la reserva de liquidez aprobado el 24 de octubre de 1997, las cooperativas que realicen operaciones financieras exclusivamente con sus asociados, deben mantener una reserva de liquidez que se incrementará en forma gradual hasta llegar a un 15%, misma que a partir de abril 2024 se traslada al Encaje Mínimo Legal (EML) gradualmente.

4.1. Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del país:

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 este rubro se compone de la siguiente manera:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Inversiones en instrumentos financieros	1.456.853.381	2.124.818.353
Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados	201.839.181	17.927.455
Instrumento Financiero Safi Banco Popular	0	17.927.455
Instrumento Financiero Safis BNCR	201.839.181	0
Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	750.000.000	152.400.000
Instrumento Financiero en Puesto de Bolsa	0	152.400.000
Instrumento Financiero en el MIL	750.000.000	0
Inversiones al Costo Amortizado	500.000.000	1.900.000.000
Instrumento Financiero COOPEALIANZA R.L.	100.000.000	100.000.000
Instrumento Financiero COOPEMEP RL	0	100.000.000
Instrumento Financiero COOPEANDE RL	100.000.000	0
Instrumento Financiero COOPENAE RL	200.000.000	100.000.000
Instrumento Financiero MIL	0	1.200.000.000
Instrumento Financiero Bac San Jose	100.000.000	0
Instrumento Financiero Banco Central de Costa Rica	0	400.000.000
Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos	5.014.200	5.127.300
Instrumentos Financieros ME	5.014.200	5.127.300
Instrumentos Financieros en Cesación de Pago	0	49.363.598
Inversión Coopeservidores	0	49.363.598
Producto por cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	15.078.806	22.563.344
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	-18.338.519	-23.338.519

Total en inversiones en Instrumentos Financieros	1.453.593.668	2.124.043.178
---	----------------------	----------------------

Se presenta el detalle de inversiones de 2025:

Emisor	Instrumento	Vencimiento	Tasa	Saldo
Al valor razonable con cambios en resultados				
Banco Popular Safi	F. Inv. ¢	30-04-26	3.51	51.283.707
Banco Popular Safi	F. Inv. ¢	25-05-26	3.51	150.555.474
Total al valor razonable con cambio en resultados				201.839.181
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral				
Banco Central	MIL	13-02-26	3.25	750.000.000
Instrumentos Financieros ME	F. Inv. \$	09-03-26	3.36	5.014.200
Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral				755.014.200
Al costo amortizado				
BAC San Jose	C.D.P.	22-04-26	3.78	100.000.000
Coopealianza, R.L.	C.D.P.	05-03-26	3.50	100.000.000
Coopenae R.L.	C.D.P.	16-05-26	6.69	100.000.000
Coopenae R.L.	C.D.P.	24-04-26	6.83	100.000.000
Coopeande R.L.	C.D.P.	30-03-26	4.97	100.000.000
Total inversiones al costo amortizado				500.000.000
Total instrumentos financieros bruto				1.456.853.381
Productos sobre instrumentos financieros				15.078.806
Estimación por deterioro instrumentos financieros				(18.338.519)
Total instrumentos financieros				1.453.593.668

Se presenta el detalle de inversiones de 2024:

Emisor	Instrumento	Vencimiento	Tasa	Saldo
Al valor razonable con cambios en resultados				
Banco Popular Safi	F. Inv. ¢	31-01-25	2.95	17.927.455
Coopeservidores, R.L.	C.D.P.	27-07-24	0	49.363.598
Total al valor razonable con cambio en resultados				67.291.053
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral				
Banco Central	BEM	23-04-25	9.35	152.400.000
Bn Safi	F. Inv. ¢	07-02-25	3.36	5.127.300

Total al valor razonable con cambios en otro resultado integral					157.527.300
Al costo amortizado					
Banco Central	Dep-B	03-01-25	3.25	100.000.000	
Banco Central	Dep-B	06-01-25	3.25	100.000.000	
Banco Central	Dep-B	20-01-25	3.25	100.000.000	
Banco Central	Dep-B	27-01-25	3.25	100.000.000	
Banco Central	MIL	15-01-25	3.25	100.000.000	
Banco Central	MIL	15-01-25	3.25	100.000.000	
Banco Central	MIL	22-01-25	3.25	100.000.000	
Banco Central	MIL	14-03-25	3.25	900.000.000	
Coopealianza, R.L.	C.D.P.	04-09-25	7.10	100.000.000	
Coopemep, R.L.	C.D.P.	14-03-25	8.35	100.000.000	
Coopenae, R.L.	C.D.P.	16-05-25	7.20	100.000.000	
Total inversiones al costo amortizado					1.900.000.000
Total instrumentos financieros bruto					2.124.818.353
Productos sobre instrumentos financieros					22.563.344
Estimación por deterioro instrumentos financieros					(23.338.519)
Total instrumentos financieros					2.124.043.178

4.2. Estimación por deterioro instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro se compone de la siguiente manera: ¢18,338,519, acorde con lo que establece la NIIF 9 en relación con las pérdidas esperadas, bajo el modelo de simulación histórica y paramétrica de acuerdo con la percepción de mercado.

Efecto NIIF 9 Inversiones-COOPECAR R.L.			
Clasificación	Valor de Mercado En colones	Factor Pd (Var Paramétrico)	Pd Calculada Colones
Inversiones (No vectorizadas Colones)	1.250,000.000	0.733398%	9,167,479
Inversiones (No vectorizadas Dólares)	5.014,200	0.733398%	9.171.040
Inversiones (P&G Colones)	201.839.181	0.000000%	-
Total Inversiones	1.456.853.381	Total	18.338.519

4.3. Inversiones cuyo emisor es del exterior:

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024 COOPECAR R.L. no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.

Nota 5- Cartera de crédito

5.1. Cartera de créditos originada por la cooperativa:

La cartera de créditos a asociados es recuperable en colones costarricenses. Las tasas de interés son ajustables, las garantías y los plazos de vencimiento, están directamente relacionados con los tipos de línea de crédito que la cooperativa tiene establecidas para el otorgamiento de créditos a sus asociados. Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 la cooperativa tiene una cartera de crédito que asciende a ₡8.701.884.698, ₡8.045.230.937 respectivamente.

Los intereses oscilan entre un 7.5% a un 26% anual, el plazo oscila entre un mes a treinta años y la garantía es fiduciaria, prendaria, garantía valores o hipotecaria. A continuación, se presenta un detalle de la cartera de crédito, de acuerdo con la categoría de riesgo establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Al 31 de diciembre 2025:

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa
Categoría 1	6.026.749.066	69.872.286	6.096.621.353	22.258.947
Categoría 2	1.489.096.286	23.881.832	1.512.978.118	22.809.137
Categoría 3	893.233.091	41.012.346	934.245.436	24.604.520
Categoría 4	221.606.555	7.977.986	229.584.541	17.951.028
Categoría 5	57.015.215	4.018.667	61.033.882	2.524.215
Categoría 6	3.690.989	331.943	4.022.932	2.011.466
Categoría 7	7.177.279	522.662	7.699.941	5.774.955
Categoría 8	3.316.217	281.878	3.598.096	3.598.096
Totales	8.701.884.698	147.899.600	8.849.784.299	101.532.364

Al 31 de diciembre de 2024:

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa
Categoría 1	5.411.472.835	86.325.939	5.470.046.149	22,272,900
Categoría 2	1.766.084.506	283.336.787	1.823.343.522	25,745,597
Categoría 3	771.502.233	39.539.613	810.912.371	18,655,381
Categoría 4	88.202.049	8.699.572	96.140.101	5,331,310
Categoría 8	7.969.314	956.000	8.646.705	8,646,705
Totales	8.045.230.937	163.857.911	8.209.088.848	80.651.893

Nota aclaratoria: El monto reflejado en estimación de incobrables corresponde al cálculo de la totalidad de la clasificación de la cartera crediticia por categoría de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa 14-21. Resulta importante aclarar que el monto reflejado en Estados Financieros es mayor al requerido para el cumplimiento normativo, puesto que COOPECAR R.L. ha tenido históricamente como buena práctica de gestión del riesgo de crédito estimar un mayor al requerido, para contar así con una mayor cobertura ante eventos de deterioro no previstos en la calidad de la cartera.

5.2. Cartera de créditos comprada por la cooperativa:

Al 31 diciembre 2025 y diciembre 2024 COOPECAR R.L., no ha comprado ningún tipo de crédito.

5.3. Estimación para Créditos Incobrables:

En el período al 31 de diciembre de 2025 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

Saldo al 31 de diciembre de 2024	262.480.633
Más:	151.972.828
Estimación cargada a resultados	
Menos:	165.019.236
Aplicación créditos insolutos	
Saldo al 31 de diciembre de 2025	249.434.225

En el período al 31 de diciembre de 2024 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	237.258.299
Más:	
Estimación cargada a resultados	32.500.000
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	7.277.666
Saldo al 31 de diciembre de 2024	262.480.633

5.4. Notas explicativas sobre el riesgo de la cartera de crédito

5.4.1. Concentración de la cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

Código	Tipo de garantía	Diciembre 2025	Diciembre 2024
1	Fiduciarias	2.781.856.331	2.642.830.456
2	Reales	5.835.487.933	5.303.004.937
3	Valores	84.540.435	99.395.544
	Producto por cobrar	80.888.128	76.561.532
	Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471	87.296.379
	Estimaciones Incobrables	-249.434.225	-262.480.633
	Ingresos diferidos	-89.265.679	-73.477.703
	Totales	8.511.084.394	7.873.130.512

5.4.2. Concentración de cartera de crédito por tipo de actividad económica al 31 de diciembre 2025, y diciembre 2024.

Actividad económica	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Agricultura y Selvicultura	262.065.916	188.433.312
Ganadería, Caza y Pesca	1.013.881.053	630.234.637
Comercio	697.828.739	470.554.822
Servicios	107.125.242	19.782.683
Vivienda	0	248.613.611
Construcción	716.484.353	515.317.318
Consumo o crédito personal	5.531.445.312	5.719.662.823
Transporte	136.619.764	92.722.949

Industria	236.434.320	0
Producto por cobrar	80.888.128	76.561.532
Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471	87.296.379
Estimaciones Incobrables	-249.434.225	-262.480.633
Ingresos diferidos	-89.265.679	-73.477.703
Totales	8.511.084.394	7.873.130.512

5.4.3. Morosidad de la cartera de crédito al 31 de Diciembre 2025 y Diciembre 2024.

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Créditos Vigentes	6.032.412.336	5.415.299.875
Créditos Vencidos	2.665.341.021	2.621.961.748
Créditos en Cobro Judicial	3.316.217	7.969.314
Créditos Restringido	815.125	0
Producto por cobrar	80.888.128	76.561.532
Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471	87.296.379
Estimaciones Incobrables	-249.434.225	-262.480.633
Ingresos diferidos	-89.265.679	-73.477.703
Totales	8.511.084.394	7.873.130.512

5.4.4. Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupos de interés económico al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

Clase	Diciembre 2025	Deudores	Diciembre 2024	Deudores
Deudores individuales	8.385.202.649	1.058	7.734.297.873	1.047
Grupos interés económico (nivel ejecutivo)	316.682.050	24	310.933.064	23
Producto por cobrar	80.888.128		76.561.532	
Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471		87.296.379	
Estimaciones Incobrables	-249.434.225		-262.480.633	
Ingresos diferidos	-89.265.679		-73.477.703	
Totales	8.511.084.394	1.082	7.873.130.512	1.070

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 la concentración por rango de clase de la cartera cuya amplitud definida por la equivalencia del 5% del capital y reservas es de ¢107.056.380 y ¢107.216.306, respectivamente de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2025:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢107.056.380	8.701.884.699	1.386
De ¢107.056.380a ¢ 214.112.760		0
Producto por cobrar	80.888.128	
Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471	
Estimaciones Incobrables	-249.434.225	
Ingresos diferidos	-89.265.679	
Totales	8.511.084.394	1.386

Al 31 de diciembre de 2024:

Rango	Concentración de la Cartera	Total de Créditos
De 0 a ¢107.216.306	8.045.230.937	1.381
De ¢107.216.306 a ¢214.432.612	0	0
Producto por cobrar	76.561.532	
Cuenta por cobrar asociadas	87.296.379	
Estimaciones Incobrables	-262.480.633	
Ingresos diferidos	-73.477.703	
Totales	7.873.130.512	1.381

5.4.5. Monto número de préstamos sin acumulación de intereses al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

Fecha	Numero	Monto
Al 31 de diciembre de 2025	0	0
Al 31 de diciembre de 2024	0	0

5.4.6. Monto número y porcentaje del total de los créditos en proceso de cobro judicial al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

Fecha	Número de operaciones	Monto	Porcentaje
Al 31 de diciembre de 2025	1	3.316.217	0.072
Al 31 de diciembre de 2024	1	7.969.314	0.070

Nota 6- Operaciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

Préstamos			
Tipo de Vinculación	Persona	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Directores	Física	92.676.572	96.785.398
Empleados	Física	134.491.517	149.647.401
Ahorros y Capital Social			
Tipo Vinculación	Persona	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Directores	Física	30.051.184	27.989.797
Empleados	Física	16.855.011	21.203.796
Total préstamos y Capital Social		274.074.284	295.626.392

Nota 7- Participación en el capital de otras empresas:

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 el saldo es el siguiente:

Aportes a:	Diciembre 2025	Diciembre 2024
COOPEBRISAS R.L.	125.412	119.473
COOPEALFARORUIZ R.L.	4.029.394	1.749.189
FEDEAC R.L.	2.050.169	1.227.133
COOPENAE R.L.	33.804	33.804
URCOZON R.L.	250.000	250.000
FECOOPSE	100.000	100.000
COOPE ANDE N.º 1	51.955	27.830
COOPEALIANZA R.L.	115.653	111.226
COOPESERVIDORES R.L.	0	2.711
SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000
Total	29.256.387	26.121.366

8- Otros activos:

Los otros activos al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se presentan a continuación:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Gastos Pagados por Adelantado	1.009.874	1.169.157
Cargos Diferidos	1.534.216	0
Bienes Diversos	3.248.307	3.620.482
Activos Intangibles	23.460.056	31.724.706
Otros Activos Restringidos	18.712.941	17.176.621
Totales	47.965.394	53.690.966

Nota 9- Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se presentan a continuación:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Otras cuentas por cobrar	5.409.424	8.253.956
Totales	5.409.424	8.253.956

Nota 10- Bienes mantenidos para la venta

No se cuenta con bienes mantenidos para la venta al 31 diciembre 2025 y diciembre 2024.

Nota 11- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 COOPECAR R.L. mantiene activos cedidos de garantía por la suma de ¢18.712.941 y ¢17.176.621 respectivamente, dichos activos corresponden principalmente a derechos telefónicos y líneas dedicadas.

Al 31 de diciembre 2025, los activos sujetos a restricciones corresponden a inversiones en instrumentos financieros que respaldan los requerimientos regulatorios de Encaje Mínimo Legal (EML) y Reserva de Liquidez establecidos por el Banco Central de Costa Rica, por un monto total de ¢1.280.000.000 distribuido de la siguiente manera:

- Encaje Mínimo Legal: ¢530.000.000
- Reserva de liquidez en el MIL: ¢750.000.000

Al 31 de diciembre de 2024, los activos sujetos a restricciones ascendieron a 1.352.400.000, en inversiones destinadas igualmente a cubrir los requerimientos de Encaje Mínimo Legal (EML) y Reserva de Liquidez, de conformidad con las disposiciones del Banco

Central de Costa Rica.

Nota 12- Posición monetaria en la moneda extranjera

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 la posición monetaria en moneda extranjera se detalla así:

	Diciembre 2025		Diciembre 2024	
	US dólares (\$)	Colones costarricenses (¢)	US dólares (\$)	Colones costarricenses (¢)
Activos	\$27.345	¢13.711.505	\$23.478	¢12.037.875
Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00
Posición Neta	\$27.345	¢13.711.505	\$23.478	¢12.037.875

Para la conversión de saldos en moneda extranjera a colones se utilizaron los siguientes tipos de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica:

- **Al 31 de diciembre de 2025:** tipo de cambio de venta ¢501.42.
- **Al 31 de diciembre de 2024** tipo de cambio de venta ¢512.73.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 no se cuenta con pasivos monetarios en dólares.

Nota 13- Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Al 31 de diciembre 2025:

Conceptos	Producto	Saldo	Clientes
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.677.341.377	6.713
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.497.412.642	664
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	166.254.460	1.609
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	104.325.299	664
Totales		8.445.333.778	9.662

Al 31 diciembre 2024:

Conceptos	Producto	Saldo	Cientes
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.550.980.124	6.487
Depósitos del público	Depósitos a plazo	6.432.550.144	662
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	125.271.369	1.599
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	114.547.638	662
Totales		8.223.349.275	9.410

Nota 14- Composición de los rubros de los estados financieros

A continuación, se presentan los rubros de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas extra-balance más importantes, cuyos saldos son superiores al 10% del saldo de la clase de Patrimonio:

14.1. Disponibilidades

Las Disponibilidades al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se detallan a continuación:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Efectivo	97.590.787	71.639.733
Entidades Financieras del país	456.286.684	343.689.225
Depósito a la vista BCCR	457.552.133	134.628.339
Disponibilidades restringidas	180.000.000	200.000.000
Total	1.191.429.604	749.957.297

14.2. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 este rubro se compone de la siguiente manera:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Inversiones en instrumentos financieros	1.456.853.381	2.124.818.353
Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados	201.839.181	17.927.455
Instrumento Financiero Safi Banco Popular	0	17.927.455
Instrumento Financiero Safis BNCR	201.839.181	0
Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	750.000.000	152.400.000
Instrumento Financiero en Puesto de Bolsa	0	152.400.000
Instrumento Financiero en el MIL	750.000.000	0
Inversiones al Costo Amortizado	500.000.000	1.900.000.000
Instrumento Financiero COOPEALIANZA R.L.	100.000.000	100.000.000
Instrumento Financiero COOPEMEP RL	0	100.000.000

Instrumento Financiero COOPEANDE RL	100.000.000	0
Instrumento Financiero COOPENAE RL	200.000.000	100.000.000
Instrumento Financiero MIL	0	1.200.000.000
Instrumento Financiero Bac San Jose	100.000.000	0
Instrumento Financiero Banco Central de Costa Rica	0	400.000.000
Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos	5.014.200	5.127.300
Instrumentos Financieros ME	5.014.200	5.127.300
Instrumentos Financieros en Cesación de Pago	0	49.363.598
Inversión Coopeservidores	0	49.363.598
Producto por cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	15.078.806	22.563.344
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	-18.338.519	-23.338.519
Total en inversiones en Instrumentos Financieros	1.453.593.668	2.124.043.178

14.3. Distribución cartera de crédito al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se detalla la distribución de cartera de crédito de la siguiente forma:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Créditos Vigentes	6.032.412.335	5.412.115.220
Créditos Vencidos	2.665.341.020	2.621.961.748
Créditos en Cobro Judicial	3.316.218	7.969.314
Créditos Restringido	815.126	3.184.655
Producto por cobrar	80.888.128	76.561.532
Cuenta por cobrar asociadas	67.011.471	87.296.379
Estimaciones Incobrables	-249.434.225	-262.480.633
Ingresos diferidos	-89.265.679	-73.477.703
Totales	8.511.084.394	7.873.130.512

14.4. Propiedad, Planta y Equipo en uso neto al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024

	Edificios e Instalaciones	Reevaluación de Edificios e Instalaciones	Aumento depreciación edificio	Depreciación acumulada por reevaluación edificio	Terrenos	Reevaluación de terrenos	Equipo y mobiliario	Aumento depreciación mobiliario equipo oficina	Equipo de Computación	Aumento depreciación equipo computación	Vehículo	Aumento depreciación vehículo	Total
Saldo al 31 de diciembre 2024	63.807.350	240.069.708	-56.314.691	-199.754.676	1.882.031	161.720.569	70.434.205	-61.665.754	71.128.011	-66.626.184	38.606.500	-26.377.419	236.909.649
Aumentos	35.610.652	79.964.400				5.166.511	4.823.397		3.022.817				128.587.777
Disminuciones	-7.640.443	-18.237.680			-143.615	-5.882.400	-814.428		-5.911.151		-12.812.500		-51.442.217
Aumento depreciación acumulada			-3.332.318	-69.282.154				-5.580.736		-3.564.298		-2.688.539	-84.448.045
Disminución depreciación acumulada			7.640.443	18.237.680				1.313.063		5.936.065		12.812.500	45.939.751
Saldo al 31 diciembre 2025	91.777.560	301.796.428	-52.006.566	-250.799.150	1.738.416	161.004.680	74.443.174	-65.933.427	68.239.676	-64.254.417	25.794.000	-16.253.458	275.546.915

14.5. Obligaciones con el Público al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Captaciones a la Vista	1.795.095.530	1.627.584.757
Depósitos ahorros a la Vista	1.677.341.377	1.550.980.124
Captaciones a Plazo Vencidas	117.754.153	76.604.633
Captaciones a Plazo	6.545.912.950	6.481.216.880
Depósitos a Plazo	6.379.658.487	6.355.945.511
Ahorro Navideño	166.254.463	125.271.369
Cargo por pagar Depósito Plazo	104.325.298	114.547.638
Totales	8.445.333.778	8.223.349.275

14.6. Otras Obligaciones Financieras:

Obligaciones financieras al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Banca Para el Desarrollo	188.361.766	97.650.990
Intereses Banca Para el Desarrollo	299.852	0
Totales	188.661.618	97.650.990

14.7. Otras Cuentas por Pagar y Provisiones:

Las otras cuentas por pagar y provisiones al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Provisiones	10.168.147	62.971.657
Otras Cuentas por Pagar Diversas	40.815.402	38.321.832
Totales	50.983.549	101.293.489

14.8. Aportaciones de capital por pagar:

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se presenta un saldo en este rubro, el cual refleja lo correspondiente al capital aportado por asociados que renunciaron, murieron o han sido excluidos. Parte de este monto ya fue aprobado por la asamblea de delegados y se está a la espera de que los ex asociados o sus beneficiarios vengan a hacer efectivo su retiro. Adicionalmente, se mantienen las aportaciones por pagar generadas durante el periodo

vigente 2025, que debe ser aprobado en la asamblea de delegados 2026.

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Capital por entregar	126.985.257	121.851.316
Total	126.985.257	121.851.316

14.9. Capital Social:

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 el capital se presenta a continuación:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Capital social	1.946.781.354	1.872.486.345
Totales	1.946.781.354	1.872.486.345

14.10. Reservas patrimoniales:

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	Reserva Legal	Reserva Educación	Reserva Bienestar Social	Otras Reservas patrimoniales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2024	194.346.252	48.807.726	28.685.797	0	271.839.776
Aumentos	16.930.210	8.548.505	10.158.127	2.322.799	37.959.641
Disminuciones	0	6.406.964	7.119.070	1.834.863	15.360.897
Saldo al 31 de diciembre 2025	211.276.462	50.949.267	31.724.854	487.936	294.438.520

14.11. Resultados acumulados de ejercicios anteriores:

Este rubro comprende el superávit por revaluación de propiedades utilizadas o dadas de baja, ya sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil en la medida en que son utilizados por la cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo asciende a ¢52.653.369 correspondiente a:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Superávit venta propiedad San Juanillo	10.303.364	0
Superávit edificio Santa Rosa	7.388.356	0
Superávit Zarcero	34.961.649	0
Totales	52.653.369	0

Estas transferencias desde el superávit por revaluación a resultados acumulados no pasan por el resultado del periodo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 41 de la NIC 16 Propiedades Planta y Equipo, que textualmente señala:

“El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del periodo.”

14.12. Ingresos financieros:

Los ingresos financieros al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Por Disponibilidades	8.214.204	12.333.985
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	70.378.808	144.440.866
Por Cartera de Crédito	1.058.907.150	1.000.025.501
Otros Ingresos Financieros	0	12.722.911
Por ganancia por Diferencial cambiario	9.263	0
Totales	1.137.509.425	1.169.523.263

14.13. Gastos por estimación de deterioro de cartera de crédito

Los gastos por estimación deterioro de cartera de crédito al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Por estimación específica por cartera de crédito	12.300.000	32.500.000
Total	12.300.000	32.500.000

14.14. Gastos financieros:

Los gastos financieros al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Por Obligaciones con el Publico	445.658.312	487.001.439
Cargos por Captaciones a la Vista	886.595	650.648
Cargos por Captaciones a Plazo	444.771.717	486.350.791
Otros Gastos Financieros	1.531	1.909.924
Por Diferencial Cambiario Neto	0	796.963
Por Diferencial Cambiario (Ingreso Bruto)	0	1.261.785
Por Diferencial Cambiario (Gasto)	0	2.058.748
Por Obligaciones Banca Desarrollo	4.104.693	2.409.738
Por Obligaciones Financieras	0	2.099
Totales	449.764.536	492.120.163

14.15. Gastos de personal:

Los gastos de personal al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Sueldos de Personal Permanente	208.054.046	184.754.085
Remuneraciones a directores y Fiscales	20.800.334	18.550.441
Tiempo Extraordinario	6.593.180	5.608.017
Viáticos	1.096.099	477.302
Decimotercero Sueldo	20.306.827	18.320.698
Vacaciones	4.110.229	1.343.638
Anualidades de empleados	23.846.039	29.591.263
Cargas Sociales y Patronales	60.222.774	55.302.058
Refrigerios	1.996.463	1.400.584
Uniforme de Empleados	0	7.500
Seguro para Personal	1.089.022	1.071.235
Preaviso y Cesantía	14.558.430	10.891.503
Fondo de Capitalización Laboral	3.553.502	3.295.713
Capacitación funcionarios	847.732	588.391
Totales	367.074.677	331.202.429

14.16. Otros Gastos de administración:

Los gastos de administración al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se desglosan de la siguiente manera:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Servicios de Seguridad	1.789.429	2.000.989
Servicio correduría bursátil	5.216.950	4.849.046
Otros servicios contratados	95.071.889	62.539.773
Pasajes y Fletes	109.223	45.464
Impuesto y Seguro sobre Vehículo	1.259.350	1.651.157
Mantenimiento y Repuestos Vehículo	1.519.570	1.450.187
Pago de kilometraje	1.378.878	759.556
Depreciación de Vehículos	2.688.539	2.681.073
Teléfono y Telefax	9.734.370	12.641.182
Seguros Sobre Bienes en Uso	1.161.197	1.104.678
Mantenimiento y Reparación Mobiliario	3.009.095	2.155.189
Agua y Energía Eléctrica	4.158.266	4.947.529
Alquiler de Inmuebles	4.531.593	2.021.817
Depreciación Propiedad. Planta y Equipo	18.477.021	17.753.947
Papelería y Útiles y Otros Materiales	6.049.448	5.457.724
Consumibles Equipo Cómputo	1.052.449	856.429
Suscripciones y Afiliaciones	36.120	97.737
Propaganda y Publicidad	1.267.559	76.902
Gastos de Representación	2.049.219	2.033.808
Amortización Software	23.713.538	24.455.893
Amortización de Otros Bienes Intangibles	6.550.703	8.843.901
Aporte al Presupuesto de la Superintendencia	275.154	279.378
Comunicaciones	1.572.693	1.752.525
Implementos de aseo e higiene	1.121.897	1.111.164
Promoción cobro contratos	275.000	65.442
Pólizas magisterio	25.000	0
Promociones sobre servicios	0	117.220
Totales	194.094.150	161.749.711

14.17. Ingresos diferidos sobre la cartera de crédito:

Los ingresos diferidos al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024.

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Comisiones diferidas por cartera	80.665.404	68.395.116
Intereses diferidos cartera	8.600.275	5.082.587
Totales	89.265.679	73.477.703

14.18. Participación en el capital de otras empresas:

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 el saldo es el siguiente

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Aportes a COOPEBRISAS R.L.	125.412	119.474
Aportes a COOPEALFARO RUIZ R.L.	4.029.394	1.749.189
Aportes a FEDEAC R. L.	2.050.169	1.227.133
Aportes a COOPENAE R.L.	33.804	33.804
Aportes URCOZON R.L.	250.000	250.000
Aportes FECOOPSE	100.000	100.000
Aportes COOPE ANDE N.º 1	51.955	27.830
Aportes COOPEALIANZA R.L.	115.653	111.226
Aportes COOPESERVIDORES R.L.	0	2.711
Aportes SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000
Totales	29.256.387	26.121.366

14.19. Ingresos diferidos sobre aportes de capital:

Este monto corresponde a los aportes capitalizados que aún no han sido aportados por el asociado, cumpliendo con lo establecido en el Criterio Técnico sobre Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF.

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos diferidos capital	42.087.216	8.897.966
Totales	42.087.216	8.897.966

Nota 15- Otras Concentraciones de Activos

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 no se presentan otras concentraciones de Activos y Pasivos

Nota 16- Vencimiento y concentración de activos y pasivos

Los vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 en colones se resumen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2025:

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	130.646.691	809.699.738
De 31 a 60 días	842.685.913	906.503.715
De 61 a 90 días	244.489.000	465.893.093
de 91 a 180 días	1.367.058.741	1.699.176.836
De 181 a 365 días	241.645.086	1.613.643.850
Más de 365 días	6.843.402.355	1.239.357.484
Partidas vencidas a más de 30 días	557.358.591	0

Al 31 de diciembre de 2024

Rango	Activos	Pasivos
De 1 a 30 días	903.606.816	1.090.094.360
De 31 a 60 días	314.924.134	600.388.690
De 61 a 90 días	1.042.744.827	472.721.662
de 91 a 180 días	363.599.963	1.475.895.283
De 181 a 365 días	328.649.551	1.666.839.132
Más de 365 días	6.672.907.340	1.387.476.380
Partidas vencidas a más de 30 días	651.278.337	0

Nota 17- Partidas extra-balance contingencias y otras cuentas de orden:

El detalle de estas cuentas por orden deudoras al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se resume de la siguiente manera:

Conceptos	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Créditos Liquidados	272.036.996	249.212.832
Inversiones Liquidadas	8.968.472	8.968.472
Productos en Suspense	730.052	463.113
Documento en respaldo	10.410.424.139	9.754.623.808
Total	10.692.159.659	10.013.268.225

Los créditos castigados corresponden a créditos que no fueron cancelados por el deudor, por lo que, se procedió a traspasarlos como incobrables.

Las inversiones castigadas corresponden a inversiones en el Banco Federado, las cuales no fueron recuperadas.

Los productos en suspense corresponden a los intereses de más de 180 días sobre créditos.

Nota 18- Fideicomisos y comisiones de confianza

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 la cooperativa no cuenta con ningún tipo de fideicomiso ni comisiones de confianza.

Nota 19- Riesgo de liquidez y de mercado

19.1. Riesgo de liquidez:

Se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender y solventar las exigencias u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas a este riesgo se relacionan con el efectivo, el crédito, las inversiones y las obligaciones con el público y demás obligaciones.

Conscientes del riesgo inherente que toda Entidad Financiera tiene con respecto a sus activos y pasivos, COOPECAR R.L., ha establecido como política que sus inversiones deben ser realizadas tomando en cuenta los plazos de vencimiento de las obligaciones con el público lo cual le garantiza hacer frente al efectivo vencimiento de estas.

A su vez, con el propósito de fortalecer la administración del riesgo, la cooperativa ha realizado importantes inversiones en títulos del Sistema Bancario Nacional y Puestos de Bolsa I.N.S Valores y BN Valores Banco Nacional, los cuales son negociables en caso necesario.

En apego a la normativa vigente la cooperativa prepara y remite mensualmente a la SUGEF, un cuadro de calce de plazos en colones y en dólares, el cual se muestra seguidamente al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024:

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2025 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	832,882,524	0	0	0	0	0	0	0	832,882,524
Encaje en el BCCR	350,000,000	0	0	0	0	0	0	0	350,000,000
Inversiones	0	9,914,381	5,014,200	200,000,000	1,251,839,181	0	0	0	1,466,767,762
Cartera de crédito	0	120,732,311	837,671,714	44,489,001	115,219,561	241,645,086	6,843,402,355	557,358,591	8,760,518,619
Total Recuperación de activos	1,182,882,524	130,646,692	842,685,914	244,489,001	1,367,058,741	241,645,086	6,843,402,355	557,358,591	11,410,168,904
Recuperación de pasivos en	1,677,341,378	925,948,732							
Obligaciones con el público	1,795,095,530	808,194,580	903,493,400	461,377,620	1,693,156,205	1,606,118,062	1,073,573,084	0	8,341,008,480
Obligaciones con Entidades F	0	1,505,158	3,010,315	4,515,473	6,020,631	7,525,789	165,784,400	0	188,361,766
Cargos por pagar	104,625,150	0	0	0	0	0	0	0	104,625,150
Total Vencimiento de pasivo	1,899,720,680	809,699,738	906,503,715	465,893,093	1,699,176,836	1,613,643,850	1,239,357,484	0	8,633,995,396
Diferencia MN	-716,838,156	-679,053,046	-63,817,802	-221,404,092	-332,118,095	-1,371,998,764	5,604,044,872	557,358,591	2,776,173,508

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2025 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	8,547,080	0	0	0	0	0	0	0	8,547,080
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,164,425	0	0	0	0	0	0	5,164,425
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	8,547,080	5,164,425	0	0	0	0	0	0	13,711,505
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	8,547,079.960	5,164,425	0	0	0	0	0	0	13,711,505

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2024 (en colones)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades	743,201,367	0	0	0	0	0	0	0	743,201,367
Inversiones	0	784,572,524	5,127,300	1,000,000,000	252,400,000	100,000,000	0	0	2,142,099,824
Cartera de crédito	0	119,034,292	309,796,834	42,744,827	111,199,963	228,649,551	6,672,907,340	651,278,337	8,135,611,145
Total Recuperación de activos	743,201,367	903,606,816	314,924,134	1,042,744,827	363,599,963	328,649,551	6,672,907,340	651,278,337	11,020,912,336
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	1,627,584,757	877,895,732	600,388,690	472,721,662	1,475,895,283	1,666,839,132	1,387,476,380	0	8,108,801,637
Obligaciones con Entidades F	0	97,536,046	0	0	0	0	0	0	97,536,046
Cargos por pagar	0	114,662,583	0	0	0	0	0	0	114,662,583
Total Vencimiento de pasivo	1,627,584,757	1,090,094,360	600,388,690	472,721,662	1,475,895,283	1,666,839,132	1,387,476,380	0	8,321,000,266
Diferencia MN	-884,383,390	-186,487,544	-285,464,556	570,023,165	-1,112,295,320	-1,338,189,581	5,285,430,960	651,278,337	2,699,912,070

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2024 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	6,755,930	0	0	0	0	0	0	0	6,755,930
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,281,873	0	0	0	0	0	0	5,281,873
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	6,755,930	5,281,873	0	0	0	0	0	0	12,037,803
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	6,755,930	5,281,873	0	0	0	0	0	0	12,037,803

19.2. Riesgo de mercado:

Por encontrarse COOPECAR R.L. expuesta a las variaciones de mercado: las tasas de interés activas se definen tomando en consideración que el margen de intermediación existente entre las activas y pasiva permita atender sin contratiempos las obligaciones con el público, dentro de las medidas adoptadas para controlar el riesgo se tienen las siguientes:

1. La Organización lleva a cabo un monitoreo constante que le permite medir el comportamiento del mercado y tomar las acciones pertinentes sobre la conveniencia de variar las tasas activas o pasivas.
2. Se incluyó una cláusula en el pagaré, la cual faculta a la Cooperativa poder variar las tasas de interés a partir del primero de cada mes, en caso necesario.

En cuanto a las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera COOPECAR R.L., no tiene obligaciones con el público en esta moneda.

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 se presenta el siguiente reporte de brechas:

COOPECAR R.L Brechas al 31 de diciembre 2025 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	17,366,468	209,565,212	1,255,188,031	0	0	0	1,482,119,711
Cartera de crédito	6,033,227,461	0	0	0	0	0	6,033,227,461
Total Recuperación de activos	6,050,593,929	209,565,212	1,255,188,031	0	0	0	7,515,347,172
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	1,015,449,282	1,272,078,689	1,765,354,712	1,680,888,317	805,325,107	358,831,422	6,897,927,529
Obligaciones con Entidades Finan	186,814,656	0	0	0	0	0	186,814,656
Total Vencimiento de pasivo	1,202,263,938	1,272,078,689	1,765,354,712	1,680,888,317	805,325,107	358,831,422	7,084,742,185
Diferencia MN	4,848,329,991	-1,062,513,477	-510,166,681	-1,680,888,317	-805,325,107	-358,831,422	430,604,987

COOPECAR R.L Brechas al 31 de diciembre 2024 (En colones)							
Recuperación de activos	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 360 días	de 361 a 720 días	más de 720 días	Total
Inversiones MN	773,713,485	1,008,689,495	255,519,617	102,268,833	0	0	2,140,191,430
Cartera de crédito	5,449,039,093	0	0	0	0	0	5,449,039,093
Total Recuperación de activos	6,222,752,578	1,008,689,495	255,519,617	102,268,833	0	0	7,589,230,523
Recuperación de pasivos							
Obligaciones con el público	929,633,733	1,153,970,647	1,560,417,115	1,735,243,191	1,113,583,948	416,598,498	6,909,447,130
Obligaciones con Entidades Finan	96,536,046	0	0	0	0	0	96,536,046
Total Vencimiento de pasivo	1,026,169,778	1,153,970,647	1,560,417,115	1,735,243,191	1,113,583,948	416,598,498	7,005,983,176
Diferencia MN	5,196,582,799	-145,281,152	-1,304,897,498	-1,632,974,357	-1,113,583,948	-416,598,498	583,247,347

La cooperativa no tiene operaciones de Brechas para moneda extranjera.

19.3. Bandas de tiempo:

El comportamiento de los activos con respecto a los pasivos, generalmente refleja una mayor fluidez en los plazos mayores a 180 días. Este efecto se da, como resultado del comportamiento de los vencimientos de la cartera de crédito, con respecto

a los vencimientos de las obligaciones con el público.

19.4. Riesgo cambiario:

Dado que la Cooperativa no tiene obligaciones con el público en moneda extranjera, el riesgo en este campo es mínimo, asimismo del total activos que tiene la Cooperativa el monto de activos en moneda extranjera representa un 0.00065% diciembre 2025 y 0.00015% diciembre 2024 por lo tanto, el riesgo en la parte de activos en moneda extranjera se considera también mínimo.

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2025 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	8,547,080	0	0	0	0	0	0	0	8,547,080
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,164,425	0	0	0	0	0	0	5,164,425
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	8,547,080	5,164,425	0	0	0	0	0	0	13,711,505
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	8,547,00	5,164,425	0	0	0	0	0	0	13,711,505

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2024 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	6,755,930	0	0	0	0	0	0	0	6,755,930
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	5,281,873	0	0	0	0	0	0	5,281,873
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	6,755,930	5,281,873	0	0	0	0	0	0	12,037,803
Recuperación de pasivos en									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diferencia ME	6,755,930	5,281,873	0	0	0	0	0	0	12,037,803

Nota 20- Riesgo por tasas de interés

Es la exposición que puede tener la cooperativa a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas además de variaciones en las tasas de interés del mercado. Se evalúa qué tan sensibles son los activos y pasivos a variaciones en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas por lo cual con el objetivo de monitorear y controlar este riesgo Coopecar R.L. utiliza los siguientes instrumentos:

- Informe de brechas o cálculo del “GAP DURATION”
- Cálculo del riesgo de tasas con normativa vigente Acuerdo SUGEF 24-00.

Según estos parámetros el riesgo de tasa de interés se encuentra en un nivel bajo y por consecuente dentro de lo aceptable según la normativa vigente.

Nota 21- Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Al 31 de diciembre 2025 y diciembre 2024 no hay instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

Nota 22- Hechos relevantes

- a) Se tuvo una inversión en Coopeservidores R.L, la cual después de haber sido declarada inviable esta entidad por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) el 21 de junio de 2024, se trasladó el principal a la cuenta 124011020 y los intereses a la cuenta 1280810401 respaldado por el acuerdo número 6.1.1.1 tomado por el Consejo de Administración en su sesión CA-2472-SE-2024, de fecha 7/8/2024.

Satisfactoriamente el 24 de octubre de 2024 se recibieron depósitos relacionados con esta inversión, como parte de la liquidación.

El primero por un monto de ¢50.636.402,36 detallado como parte de la inversión principal, mismo que se registra contra la cuenta 124011020 de la inversión.

Un segundo monto por ¢4.736.098,54 correspondiente a los intereses registrado contra la cuenta por cobrar de estos 1280810401.

Por último, un monto de ¢88.397,49 y ¢ 401,06 que indican es ahorros a la vista, mismo se registra contra el ingreso por recuperación de este rubro en la cuenta 5210110032.

Se realizó una provisión con el fin de resguardar los intereses de la cooperativa, basados en lo estipulado en la NIC 37, misma que determina que una provisión es un pasivo que tiene incertidumbre sobre su vencimiento o cuantía. Se deben reconocer como provisiones las obligaciones que cumplen con las siguientes características:

- Son el resultado de un suceso pasado
- La entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación
- La existencia de la obligación es independiente de las acciones futuras de la entidad

Al cierre de diciembre 2024, esta provisión ascendió a un monto de ¢48.927.49.10, además gracias al colchón que se tiene en el cálculo de la pérdida esperada de inversiones, cuenta contable 1290310001, se destinan ¢5.000.000 para esta inversión por lo que queda totalmente cubierta como se muestra a continuación:

COOPESERVIDORES. R.L.

Producto	¢4.563.901,46
Principal	¢49.363.597,64
Total	¢53.927.499,10
Provisión	¢48.927.499,10
Pérdida esperada	¢5.000.000,00
Total estimado	¢53.927.499,10
Total	¢0,00

En el período 2025 el Consejo de Administración y la Administración de la Cooperativa evaluó los avances en el proceso de resolución de la Entidad COOPESERVIDORES R.L. que aún se lleva a cabo en la definición del “Banco Bueno” y la posterior constitución del fideicomiso para la administración “Banco Malo”, para determinar, de acuerdo con los hechos que acontezcan, si se concluye que han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la inversión, y por tanto se deba llevar a cabo la liquidación de la inversión.

En febrero 2025 por recomendación de la auditoría externa se reclasificó la provisión por los ¢48,927,499.10 a la cuenta de Estimación por pérdida esperada.

El 19 de junio de 2025, el Banco Popular depositó ¢12,771,279.51 correspondientes a la inversión en Coopeservidores, permitiendo la disminución mantenida en la Estimación de pérdida esperada, pasando de ¢72.266.018,04 a ¢59.494.738,53.

En diciembre 2025 se procede a liquidar la parte de inversión restante contra la Estimación de pérdida esperada tanto intereses como el principal, según acuerdo 9.3.1.1 de la sesión CA-2540SO-2025 del 02 de diciembre de 2025, por un monto de ¢36.592.318.13 correspondiente a la inversión principal y ¢4.563.9011.46 de intereses.

b) Intento de robo en la Sucursal de San José de Naranjo

El 6 de febrero de 2025 se confirmó el ingreso no autorizado por el techo de la sucursal de San Juanillo de Naranjo, cabe destacar que, debido a hechos similares ocurridos en 2011 y 2021, la Gerencia General había instruido desde entonces no

mantener dinero en la sucursal por su alta vulnerabilidad, por lo que no se pudieron robar efectivo, pero sí existieron daños materiales a la infraestructura.

Sin embargo, se interpuso la denuncia ante el Organismo de Investigación Judicial bajo el expediente N.° 25-000251-0068-PE. La investigación está en curso.

Dado el riesgo que presentaba la sucursal ante la reincidencia con este tipo de sucesos, se procedió con la venta de esta, tomando en cuenta también que era un activo no productivo.

Nota 23- Notas explicativas a los Estados Financieros

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

1. Sobre la información general relativa a la cooperativa, punto iv. relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
2. No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser Coopecar R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
3. No se presenta los apartados b), c), d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo, b) Depósitos de otros bancos, c) Depósitos de entidades estatales y d) Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
4. No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deba ser reveladas.

Nota 24- Fecha de autorización de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados en el mes de enero del 2026.

Nota 25- Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF que entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 –*Presentación de estados financieros*. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- Reducir los costos para los preparadores.
- Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo. De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la

regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- c) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- d) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.